

Señores

JUZGADO TERCERO (3°) CIVIL MUNICIPAL DE BUENAVENTURA

j03cmbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO DECLARATIVO VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL
RADICADO: 761094003003-2023-00099-00
DEMANDANTE: JHOJAN ESTIBEN HERNÁNDEZ GARCÍA.
DEMANDADO: FERNANDO ARANGO CÁRDENAS Y VAN DE LEUR TRADING S.A.S.

ASUNTO: ENVÍO PODER Y SOLICITUD DE EXPEDIENTE DIGITAL.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA, mayor de edad, vecino de Cali (Valle del Cauca), identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 19.395.114 expedida en Bogotá, , abogado titulado y en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del C. S. de la J, en mi calidad de representante legal de la firma **G HERRERA & ASOCIADOS ABOGADOS S.A.S.** con NIT 900.701.533-7, quien puede notificarse en el correo electrónico notificaciones@gha.com.co y obra en calidad de apoderada general de **LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.**, sociedad comercial anónima domiciliada en Bogotá D.C., con NIT 860.028.415-5, quien puede ser notificada en el correo electrónico notificacionesjudicialeslaequidad@laequidadseguros.coop tal y como se acredita con los certificados de existencia y representación que se anexan, en donde figura inscrito el poder conferido a través de escritura pública No. 2779 otorgada el 2 de diciembre de 2021 en la Notaría 10 de Bogotá. Comedidamente informo al Despacho Judicial que la firma en mención ha sido designada para la representación de la **LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.** en el proceso citado en la referencia.

En este sentido, respetuosamente solicito se reconozca personería para actuar dentro del proceso de la referencia como apoderados de la sociedad **LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.**, y agradezco que, **se autorice y envíe el acceso al expediente digital en su totalidad para garantizarle a la aseguradora el derecho de defensa y de contradicción que le asiste.**

Para los efectos, se remite el poder otorgado mediante escritura pública, certificado de existencia y representación legal de la compañía aseguradora emitido por Cámara de Comercio de Bogotá, certificado de existencia y representación legal de la firma **G HERRERA & ASOCIADOS ABOGADOS S.A.** y copia de mi documento de identidad y tarjeta profesional.

El suscrito recibirá notificaciones en la dirección electrónica notificaciones@gha.com.co

Cordialmente,



GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No. 19.395.114 de Bogotá

T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.